

Impacto de los Estudios de Psicología y de Filosofía en el alumnado de la Universidad Central del primer cuarto de siglo XX. Problemas e interpretaciones

*J. Quintana Fernández**

J. A. Huertas Martínez

C. Nieto Vizcaíno

A. Ardura Méndez

Facultad de Psicología de la UAM

Resumen

El objetivo de este trabajo es doble. Por un lado, el de presentar los datos referidos a la matrícula de alumnos en las asignaturas de Psicología y parte de las de Filosofía en la Universidad Central, durante aproximadamente el primer cuarto del siglo XX. Por otro, el relacionar estos datos con la trayectoria de los docentes responsables de cada materia. Se toman como fuentes primarias las Memorias y Anuarios, elaborados por la Secretaría General de dicha Universidad, así como los Libros de Actas de exámenes de Alumnos de cada Facultad. A partir de esta información se ha elaborado una tabla general con algunos datos estadísticos descriptivos. Los resultados muestran una situación muy desigual en la matrícula de estas materias. Llama la atención el escaso número de alumnos de algunos de los profesores del momento que entonces tenían ya reconocido prestigio. En las conclusiones iniciamos la búsqueda de explicación a estos datos que apuntan a la situación crítica de la Universidad considerada a nivel nacional. Finalmente, tomando como base esta situación, los autores del trabajo apuntan asimismo a la necesidad de abrir sus reflexiones críticas sobre el particular al problema del modelo mismo de Universidad que entonces dominaba en España.

Palabras clave: Universidad central. Índices de Impacto. Psicología. Filosofía. Antropología. Metafísica. Alumnado. Profesorado.

* Correspondencia: Facultad de Psicología de la UAM (Madrid). E-Mail: <jose.quintana@uam.es>.

Abstract

We have a double aim in this study. On one hand, we want to present the data referred to the registration of students in the subjects of Psychology and some subjects of Philosophy in the Central University, during approximately the first quarters of XX century. On the other hand, we try to relate these data with the trajectory of the educational responsible for each subject. The primary sources have been the Memoirs and Annuals elaborated by the General Secretary of this University and the Student Examination's Proceedings of each Faculty. Using this information, a general table with some descriptive statistical data has been elaborated. Results show a very unequal situation in the registration of these subjects. It's remarkable that teachers with important prestige had a very low number of students. About our conclusions, we look for explanation to these data that point to the critical situation of the University. Finally, it is pointed out that it is important to open critical reflections to the problem of which it was the model of University that dominated in Spain.

Keywords: Central Univerity. Impact' Index. Psychology. Philosophy. Anthropology. Metaphysics. Professorship. Student body.

Una detenida atención a determinados datos e informes relativos a la evolución del alumnado de Psicología en la Universidad española de las primeras décadas del siglo XX no hace sino destapar una inmensa caja de sorpresas, tanto de orden académico como social. Así al menos se refleja en algunos de sus detalles. Cuando, por ejemplo, en 1921 se decidió convocar por primera vez el concurso de provisión de una Cátedra de *Psicología superior* en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes esgrimió como motivo el serio argumento de que la importancia de la disciplina requería «toda la atención de la persona que haya de darla» (R.O. de 12-III-1921); al propio tiempo, un documento oficial de la misma fecha y procedente del mismo Ministerio dejaba constancia de que el número de alumnos oficialmente matriculados en dicha asignatura «entre el curso académico 1909-1910 y 1918-1919, nunca rebasó la cifra de 6, habiendo años en que sólo fue uno» (EOCPsSup, 1923). En referencia a aquel mismo contexto, Bonaventura dejó escrito que, al visitar en 1910 la Cátedra de *Psicología experimental*, en la Sección de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, encontró que en la asignatura había únicamente un alumno oficial. Si uno se coloca en un contexto curricular más amplio, el fuerte contraste entre la exigüidad de dichas cifras y la extraordinaria magnitud de las relativas a *Psicología experimental* del Curso de Doctorado de la Facultad de Medicina de la misma Universidad –o a las correspondientes a una de las asignaturas de la misma Facultad de Filosofía cronológicamente paralela a la de Psicología superior, cual fue la de *Lógica fundamental*–, cuyos listados llegaron en ambos casos a contar con centenares de alumnos por curso académico, el contraste deja sin duda el ánimo del lector todavía más perplejo. Y no es menor su asombro cuando,

casual o intencionadamente, toma contacto con los valores excepcionalmente cortos del alumnado del resto de las asignaturas de la Sección de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, donde a lo largo de las primeras décadas del siglo XX en algunas asignaturas –p. e., en las de Historia de la Filosofía, Metafísica o Pedagogía Superior– hubo convocatorias cuya matrícula oficial corrió completamente en blanco. En realidad, la historia nos advierte que estos y muchos otros detalles referidos a la Universidad central no pasan de ser la punta de un inmenso iceberg académico, patente no sólo en dicha Facultad sino también en muchas otras de la Universidad española de aquellos años; triste espectáculo docente, sin duda, del que la solvente figura del político C. Silió se atrevió a dar fe pública al afirmar que «si penetrásemos en la Universidad, encontraríamos cátedras sin alumnos; no sólo sin alumnos en el aula, sino *sin alumnos matriculados*» (1914, p. 100). Todo ello, pues, configura un panorama universitario especialmente problemático, que en realidad era más grave de lo que a primera vista parece, por el siguiente doble motivo: primero, porque estamos ante la primera Universidad del país, que en lo relativo a la impartición y colación del Grado de Doctor tenía la exclusiva en las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Medicina, etc.; y segundo, porque entre los gestores de la docencia de la especialidad de Filosofía se encontraban en aquella etapa algunas de las más destacadas figuras de nuestra cultura académica.

Evidentemente, dicha problematicidad deja abierto a la investigación un sinnúmero de cuestiones historiográficas, las cuales tienen que ver tanto con el alumnado como con el Profesorado, y que en último término penetran incluso en la Institución universitaria misma, en su constitución real y en su misión social. Percibida la profundidad y la importancia de tales cuestiones, nos ha parecido oportuno abordarlas desde la recogida sistemática y el examen minucioso de los datos académicos concernientes a las Cátedras de Psicología y de Filosofía de la Universidad central, eligiendo ésta Institución como referente por ser entonces la única en el país cuyas Facultades eran «completas» y por ser la única que contaba con Cátedra de Psicología experimental.

No es este de hoy nuestro primer intento de abordar dicha problemática, puesto que, con anterioridad y habiéndonos reducido entonces preferentemente a la evolución histórica de la *Psicología –Experimental y Superior–* en las diversas Facultades en que se impartía en la Universidad Central, ella fue objeto de nuestra aportación específica en 2005 al «XVIII Symposium de la Sociedad Española de Historia de la Psicología».¹ Debido a las conclusiones a que entonces llegamos, allí dejamos explícita la necesidad –y aún la exigencia– de extender dicho estudio al del resto de las asignaturas del curri-

1. Quintana Fernández *et al.* (1005): «Impacto de los Estudios de Psicología en la Universidad española del primer cuarto del siglo XX», en Actas del XVIII Symposium de la SEHP. RHP, vol. 26, n.º 2-3.

culum de la Sección de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, exigencia que hoy vemos plenamente justificada además, entre otros, por los siguientes motivos: por un lado, por la constatación de la similar escasez de alumnado en el resto de las asignaturas filosóficas en las aulas de dicha Universidad; y, por otro, por la toma de conciencia de la presencia determinante en las Cátedras docentes de su Sección de Filosofía de figuras tan destacadas de nuestra Academia superior como D. M. Antón Ferrándiz, D. A. Bonilla y San Martín, D. N. Salmerón, D. M. B. de Cossío, D. J. Ortega y Gasset, D. M. García Morente o D. J. Besteiro. Finalmente, por motivos de estrategia comparativa, al estudio de los datos relativos a las asignaturas filosóficas se ha incorporado el de otros relativos a otras Cátedras de la Universidad central –las de Antropología (de las Facultades de Ciencias y Medicina) y Medicina Legal (de la Facultad de Medicina)–, cuya complementariedad informativa resultará ampliamente ilustrativa para el desarrollo de nuestro argumento histórico. El cumplimiento eficaz de aquella exigencia permitirá descubrir, por un lado, la verdadera dimensión que la evolución del alumnado tiene para fijar el estado real de la enseñanza de la Filosofía y su significación global para la cultura académica española en la extensa etapa de nuestra historia que llena aproximadamente el primer cuarto del siglo XX, y, por otro, sentar una base documental firme que permita al historiador ensayar alguna hipótesis verosímil de interpretación histórica que posibilite explicar y comprender la situación de penuria estudiantil –y de decadencia académica en general– en que vivió aquella Facultad durante la referida etapa.

EL CONTEXTO INSTITUCIONAL Y CURRICULAR

Para fijar cuáles son las asignaturas específicas a las que nos estamos refiriendo, será especialmente útil echar previamente una ojeada a los Planes de estudio vigentes en las diversas Facultades. Durante las dos últimas décadas del siglo XIX, la Facultad de Filosofía y Letras se había regido por los Planes de estudio de 1880 (R.D. de 13-VIII-1880); en ellos la Filosofía quedaba circunscrita a las asignaturas *Metafísica*, en la Licenciatura, e *Historia de la Filosofía* y *Estética*, en el Doctorado (art. 14). La promulgación de las reformas del Ministerio de D. A. García Alix (R.D. de 20-VII-1900) dio paso, en su Sección de Filosofía, a un currículum más analítico y especializado: había dos cursos comunes a todas sus Secciones –Filosofía, Letras e Historia–, el primero de los cuales lo era igualmente al Preparatorio de la Facultad de Derecho (art. 12), el cual incluía entre sus asignaturas la de *Lógica fundamental*. Les seguían tres cursos de enseñanzas propias de la Licenciatura en Filosofía: en el primer grupo de asignaturas (3º de Facultad), se impartían las de *Antropología*, *Psicología superior*, *Ética* y Lengua griega; y, en el segundo (4º de Facultad), las de *Historia de la Filosofía*, *Psicología experimental* y

Lengua y Literatura griegas (art. 16). Las asignaturas *Antropología* y *Psicología experimental* debían cursarse en la Facultad de Ciencias (art. 17). Finalmente, el Curso de Doctorado en la Sección de Filosofía estaba integrado por las asignaturas *Metafísica*, *Estética*, *Sociología* y *Filosofía del derecho* (art. 20). En relación con la Filosofía, pues, el carácter analítico del nuevo Plan de 1900 constituía un evidente progreso para la misma en relación con el que derogaba de 1880. Y, por lo que a nuestro argumento respecta, subrayamos tanto la presencia en el mismo de las asignaturas específicas de Psicología como el desplazamiento de la otrora todopoderosa Metafísica desde la Licenciatura al Doctorado. Desde el punto de vista institucional, resulta de especial trascendencia la restricción que el nuevo Plan introduce al disponer que «la Licenciatura en Filosofía se estudiará solamente en la Universidad Central» (art. 19), restricción que afectaba, como es natural, asimismo al Doctorado correspondiente. La nueva ordenación académica entró en vigor en el mismo curso 1900-1901 para el Doctorado, y se fue aplicando de manera progresiva en los cursos de la Licenciatura.

Por otra parte, la correlativa reorganización de los Planes de estudio de las Facultades de Ciencias (R.D. de 4-VIII-1900) trajo consigo una novedad ciertamente espectacular: al lado de las diversas asignaturas relativas a los reinos de la Geología, la Botánica y la Zoología, el nuevo Plan dio nacimiento a una con el nombre de *Psicología Experimental* (art. 2º), la cual, dotada de Cátedra propia (Disp. adic. 3ª), fue destinada con carácter obligatorio, junto con la de *Antropología o Historia Natural del Hombre* (que venía funcionando en ella desde comienzos de década precedente), al Doctorado de su Sección de Ciencias naturales. El R.D. dispuso aquí igualmente la importante restricción institucional de considerar dicho Doctorado como exclusivo de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central (Art. 9º). Fue precisamente de aquellas Cátedras de donde dependería la impartición de las asignaturas *Psicología experimental* y *Antropología*, que formaban parte del Plan de estudios de Licenciatura de la citada Sección de Filosofía. Finalmente, por un R.D. de 20-IX-1902 la misma Facultad de Medicina incorporó a su Doctorado la *Psicología experimental*, si bien, al igual que la de Antropología, que ya figuraba como parte de los Cursos de éste, tuvieron carácter optativo para sus alumnos, que al igual que los de Filosofía las recibían de los Profesores de la Facultad de Ciencias. Fue por ello que el título de Doctor en Ciencias Naturales o en Medicina serían condición necesaria para el desempeño de la Cátedra de Psicología Experimental (R.D. de 4-VIII-1900, Disp. adic. 4º). Finalmente, en 1904 Cossío logra que el Ministerio de Instrucción Pública funde una Cátedra de *Pedagogía superior* en la Universidad Central, como enseñanza obligatoria para el Doctorado de la Sección de Filosofía de su Facultad de Filosofía y Letras (R.O. de 30-IV-1904). Así las cosas, el hecho de que, por disposición legal, la Licenciatura de Filosofía y el Doctorado de Ciencias Naturales se impartieran únicamente en la Universidad Central delimita el campo de nuestra investigación, en principio, a lo ocurrido en la vida académica de esta Universidad.

LAS FUENTES Y LA BASE DE DATOS

Para la realización de esta nueva investigación, seguiremos fielmente la metodología del trabajo precedente. Complementariamente aquí subrayamos aspectos tan importantes en la Historiografía como son los de estructura y fiabilidad de las fuentes primarias. Estas siguen siendo básicamente las *Memorias y Anuarios* que sobre el alumnado (las primeras) y sobre el Profesorado (los segundos) elaboraba anualmente la Secretaría General de la Universidad Central. La referida fiabilidad viene determinada por el proceso administrativo de su elaboración oficial. Una Orden de la Subsecretaría de Instrucción Pública (de 23-IX-1901; *Gaceta* de 25-XI) dispuso que los Rectores de Universidades y Jefes de Establecimientos docentes remitieran a la misma los datos de Matrícula y Examen concernientes al curso 1900-1901 a que se refiere el R.D. anterior; dicha obligación se repetiría luego año tras año. En el caso de la Universidad Central al menos aquel procedimiento dio lugar a la publicación de sus propias *Memorias y Anuarios* (Universidad Central, 1900-1925). Originariamente el conjunto de sus contenidos era elaborado por la Secretaría de cada Facultad, que posteriormente lo remitía al Rectorado. En todo caso, siendo tal la naturaleza de las fuentes, entendemos que los datos que presentamos tienen el valor de definitivos.

El proyecto inicial de este estudio fue el análisis de período completo de vigencia de los Planes de estudio de García Alix para la Facultad de Filosofía y Letras, a saber, del curso 1900-1901 al 1927-1928, fecha en que fueron sustituidos por el denominado Plan Callejo, el cual alteró en principio la posición y el peso específico de la Psicología en los mismos. No obstante, dado que las citadas *Memorias* alcanzan únicamente al curso 1924-1925, la exigencia de respetar en la medida de lo posible la unidad de las fuentes básicas nos ha llevado a circunscribir la investigación a la fecha límite del citado curso 1924-1925. Por lo demás, la información proporcionada por los *Anuarios* es aún más limitada, puesto que termina en el año 1913-1914. Para subsanar esta deficiencia, hemos utilizado complementariamente, allí donde fuere necesario, las *Actas de Exámenes de alumnos*, que se conservan en diversas Secretarías de las Facultades implicadas así como en el Archivo General de la Universidad Complutense (Universidad Central, *Libros de Actas de Examen de alumnos. Curso 1914-1915 a 1924-1925. Facultad de Filosofía*): en ausencia de los *Anuarios*, dichas Actas tienen el valor historiográfico añadido de señalar quién era en concreto el Profesor responsable de cada asignatura en cada uno de los cursos académicos.

La Base de Datos, que hemos elaborado a partir de aquellas fuentes, contiene, además de los parámetros concernientes a los alumnos, los relativos al Profesorado responsable de cada una de las asignaturas objeto del estudio, fuera Catedrático Titular, Profesor Auxiliar o simple Encargado de curso. No obstante, en este trabajo nuestro referente básico serán únicamente los datos relativos a las inscripciones y matrículas de

los alumnos, ordenados según el doble criterio de ser «alumnos de enseñanza oficial o no oficial» y de pertenecer a las «convocatorias ordinarias de junio». Al tratarse de las «matrículas formalizadas», la adopción del presente criterio evita, en principio, posibles duplicaciones en la contabilización de los alumnos.

El presente conglomerado de datos es susceptible de ser utilizado, al menos, desde una doble perspectiva historiográfica: por lo que significan en sí mismos, como reflejo de una situación dada –la de la Sección de Filosofía de la Facultad de Filosofía de la Universidad Central–, y por lo que suponen como punto de partida para una reflexión crítica sobre el modelo de la Universidad en general de la que aquella Facultad formaba parte. Ambas perspectivas terminan siendo complementarias, y aquí haremos uso de dichos datos, sucesivamente, al servicio de una y otra.

Puede apreciarse que la Tabla general de Datos presenta la información global analítica del impacto del alumnado en las asignaturas de *Psicología –Experimental y Superior–* y en las de los saberes filosóficos «próximos» a ella –*Lógica fundamental, Antropología, Metafísica, Pedagogía superior e Historia de la filosofía–*, con indicación específica para cada una de ellas de los siguientes parámetros: disciplina a que se refiere, ubicación de ésta en la Facultad, Grado académico en que se ubica y carácter de oficial o no oficial de la matrícula. Conocidos los Planes de estudio, implícitamente se presenta además la información relativa a su carácter de obligatoria u optativa. La inclusión en la tabla de los datos referentes a *Medicina Legal*, tradicional en los sucesivos Planes de Estudios de la Facultad de Medicina, a la vez que por ser la más próxima en ellos a las de Psicología, obedece a su especial valor para establecer una comparación del impacto en los alumnado de las asignaturas que incorporaban contenidos psíquicos en el alumnado de dicha Facultad. Hemos prescindido de la información relativa a las asignaturas Ética y Sociología, de la Sección de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras, porque los datos a ellas referidos por las fuentes documentales se hallan contaminados por la simultaneidad de ambas en los curricula de otras Secciones. La anotación analítica de los datos en la Tabla general sigue aquí el mismo esquema que en la ocasión anterior, «aaa + bbb», donde la primera agrupación de letras representa a los «alumnos oficiales» y la segunda a los «alumnos libres».

Como puede apreciarse en la Tabla General de datos, las líneas superiores muestran el escalonamiento cronológico en que fueron apareciendo cada una de las asignaturas en las diversas Facultades, debido naturalmente al proceso de implantación de los nuevos Planes de Estudio en las mismas. Así por ejemplo, la *Psicología experimental* y la *Antropología* arrancaron en la Facultad de Ciencias en el curso académico 1900-1901 y la de Psicología experimental no apareció en el Doctorado de la Facultad de Medicina hasta el curso 1902-1903.

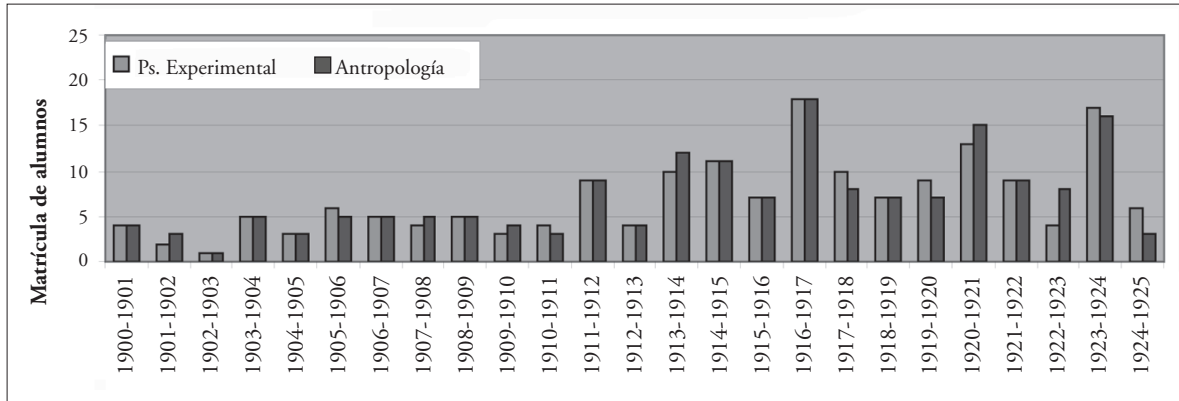
Sean, en primer lugar, los resultados comparados del impacto de ambas asignaturas, Psicología experimental y Antropología, en el alumnado de aquel primer cuarto del siglo XX.

Universidad Central
Alumnos de Psicología y ciencias «proximas»: 1900-1925

	DOCTORADO			LICENCIATURA			DOCTORADO				
	F. DE CIENCIAS	F. DE MEDICINA	F. MEDIC.	FAC. DE FILOSOFIA Y LETRAS	DOCTORADO	Metafís.	Pedag.Sup.				
	Ps. Exper.	Antrop.	Ps. Exper.	Med.Leg.	Log. Fund.	Antropol.	Ps.Super.	Ps. Exper.	Hª Filos.	Metafís.	Pedag.Sup.
1900-1901	4+0=4	4+0=4		74+26	81+131					1+1=2	
1901-1902	1+1=2	1+2=3		73+29	132+113					3+4=7	
1902-1903	1+0=1	1+0=1	109+48=157	94+22	159+143	3+5=8	3+9=12			12+1=13	
1903-1904	4+1=5	4+1=5	105+49=154	91+27	93+142	1+7=8	1+12=12	0+12=12	0+7=7	3+3=6	
1904-1905	2+1=3	2+1=3	123+52=175	76+26	128+152	1+3=4	2+5=7	1+8=9	1+8=9	2+3=5	4+1=5
1905-1906	3+3=6	3+2=5	119+52=169	151+37	147+172	2+3=5	1+2=3	0+2=2	0+1=1	3+1=4	4+0=4
1906-1907	3+2=5	3+2=5	122+32=154	130+41	153+129	2+3=5	2+3=5	2+3=5	2+4=6	1+1=2	1+0=1
1907-1908	3+1=4	3+2=5	120+37=157	156+31	149+165	3+3=6	2+2=4	0+1=1	0+1=1	3+3=6	0+0=0
1908-1909	4+1=5	4+0=5	102+63=165	145+45	138+179	4+5=9	4+2=6	2+6=8	1+2=3	0+0=0	0+0=0
1909-1910	3+0=3	4+0=4	93+83=176	99+31	152+190	4+5=9	3+4=7	3+5=8	3+5=8	1+2=3	1+1=2
1910-1911	2+2=4	2+1=3	82+66=148	103+26	220+161	2+2=4	2+1=3	1+2=3	1+3=4	2+3=5	6+5=11
1911-1912	8+1=9	8+1=9	59+82=141	142+49	218+227	3+6=9	4+7=11	2+4=6	2+4=6	2+0=2	4+0=4
1912-1913	3+1=4	3+1=4	13+9=22	121+49	187+273	7+7=14	4+5=9	5+7=7	4+4=8	1+0=3	1+0=1
1913-1914	9+1=10	10+2=12	5+1=6	150+47	243+369	3+8=11	4+9=13	1+3=4	1+3=4	5+1=6	12+2=14
1914-1915	10+1=11	10+1=11	13+11=24	132+40	206+319	6+12=18	4+12=16	5+4=9	6+7=13	2+2=4	3+2=5
1915-1916	5+2=7	5+2=7	3+4=7	143+39	190+300	1+7=8	1+9=10	4+3=7	4+3=7	6+0=6	0+0=0
1916-1917	13+5=18	13+5=18	19+24=43	163+35	190+335	5+4=9	4+2=6	3+3=5	3+2=6	2+1=3	5+0=5
1917-1918	9+1=10	8+0=8	13+6=19	159+60	218+297	6+6=12	6+4=10	7+3=10	5+5=10	3+0=3	4+1=5
1918-1919	4+3=7	4+3=7	10+10=20	158+56	230+332	1+4=5	1+4=5	3+3=6	3+4=7	9+5=14	13+4=17
1919-1920	7+2=9	7+0=7	5+6=10	165+61	199+292	7+4=11	8+3=11	2+2=4	3+2=5	3+0=3	7+1=8
1920-1921	10+3=13	10+5=15	5+4=9	165+76	168+296	9+6=15	12+10=23	5+6=11	5+7=12	2+2=4	2+3=4
1921-1922	6+3=9	6+3=9	3+3=6	138+111	174+262	4+9=13	1+7=8	10+6=17	9+7=15	2+6=8	2+4=6
1922-1923	3+1=4	5+3=8	8+11=19	117+102	185+334	2+5=7	3+4=7	5+4=9	3+6=9	14+2=16	17+3=20
1923-1924	15+2=17	14+2=16	8+6=14	216+145	160+339	1+4=5	2+5=7	2+5=7	2+7=9	7+5=12	7+6=13
1924-1925	4+2=6	2+1=3	4+9=13	158+123	189+237	1+8=9	1+6=7	1+5=6	1+6=7	3+1=4	5+7=7
Total parc.	136+40	136+41	1143+668	3319+1334	4309+5889	78+126	75+127	64+97	59+98	92+47	98+40
Total absol.	176	177	1811	4653	10198	204	202	161	157	139	138
Media	5-2	5-2	50-29	133-53	172-236	3-5	3-6	3-4	3-4	4-2	5-2
Desv. Típ.	3,7-1,1	3,6-1,4	50,1-27,2	35-33,1	40,6-82,3	2,3-2,3	2,6-3,3	2,5-2,5	2,2-2,3	3,5-1,7	4,5-2,2

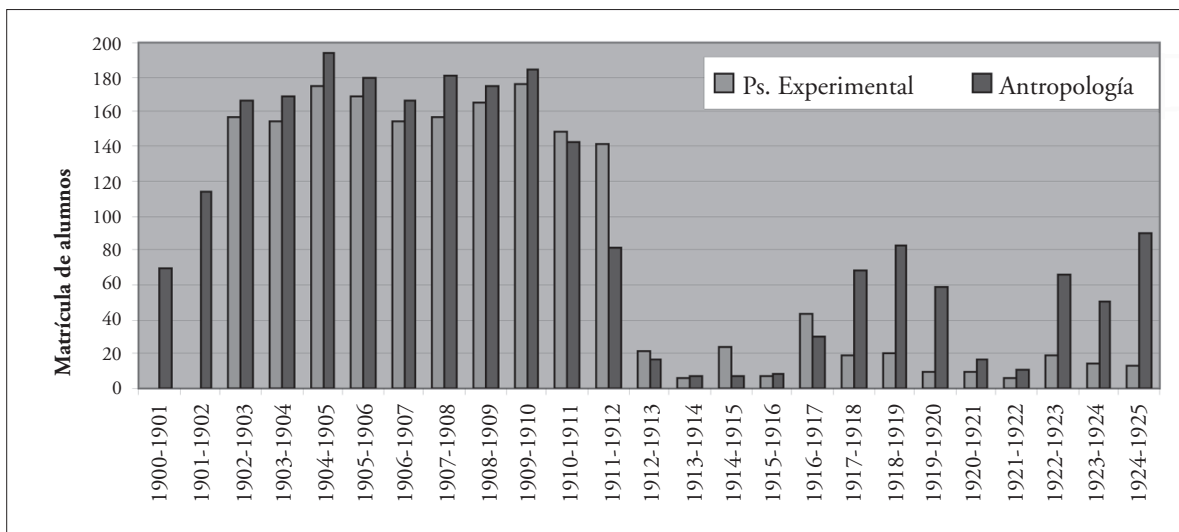
La gráfica 1 refleja el gran paralelismo que existe entre el impacto de la *Psicología experimental* y el de la *Antropología* en el alumnado del Doctorado de la Facultad de Ciencias, Sección de Naturales. Ciertamente que en términos absolutos los valores de dicho impacto son modestos (176 y 177 alumnos, respectivamente, para 25 cursos académicos, con una media de en torno a 7 alumnos por curso, habiendo convocatorias que llegaron a superar la quincena); mas, desde el punto de vista curricular, entendemos dicho impacto como saludable. Se ha de recordar, a este respecto, que estas dos materias eran obligatorias en dicho Doctorado, y que además en general consiguieron un número de matriculados similar al del Doctorado de la Sección de Matemáticas y Física; en cualquier caso, el número de estudiantes de Doctorado de la Sección de Química era en cada curso por lo común el doble que en el resto de las Secciones de la Facultad. No obstante, es de destacar que su presencia en dichos cursos ocurría a pesar de que los alumnos de la Sección de Ciencias naturales no llegaban a tomar su primer contacto docente con la Psicología y la Antropología en su Facultad hasta su inscripción en el Doctorado, faltándoles con ello formación específica básica en ambas materias y, presumiblemente, igualmente motivación, interés y afición a su cultivo, si bien, pudieran tener alguna familiaridad con los aledaños de ambas asignaturas, cuando menos a través la enseñanza de la Zoología. A pesar de ello, cabe subrayar aquí dos notas altamente significativas: por un lado, ni la *Psicología experimental* ni la *Antropología* tuvieron que sufrir en ningún curso académico el desasosiego de ver su matrícula oficial en blanco; y, por otro, en ambos Doctorados se produjo un claro predominio de aproximadamente tres a uno de la matrícula oficial sobre la no oficial: 136 vs. 40, en la de *Psicología experimental*, y 136 vs. 41, en la de *Antropología*. Ello implicaba, en principio, que a aquellos Doctorados acudían doctorandos vocacionales y que a través del aula existía en ambos casos el cauce natural más adecuado para una relación académica amplia y directa Profesor-alumno. Puede apreciarse, en fin, que los datos relativos a las medias y desviaciones típicas corren asimismo paralelos en ambos casos, tanto en los alumnos oficiales como en los no oficiales. Las crestas que aparecen en Gráfica, visibles en 1916-1917, 1920-1921 y 1923-1924, igualmente paralelas en dichas asignaturas, merecerían un estudio histórico más especializado, si bien creemos que, tratándose de asignaturas de Doctorado, la correspondiente a 1916-1917 encuentra una explicación altamente verosímil en el hecho de que el Ministro de Instrucción Pública de turno, D. Julio Burell, suspendiera en aquellas fechas (R.D. de 10-III-1917) los ejercicios de Grado y de Reválida de todas las carreras.

GRÁFICA 1
Doctorado de C. Naturales



La gráfica 2 refleja igualmente un gran paralelismo en el impacto de las asignaturas *Psicología experimental* y *Antropología* en el alumnado del Doctorado de la Facultad de Medicina. Una simple inspección de la misma deja ver, de entrada, tres notas de especial relieve: extraordinaria desigualdad cuantitativa de dicho impacto en relación con el anteriormente ofrecido para el Doctorado de C. Naturales (1.810 vs. 176, en *Psicología experimental*; y 2.348 vs. 177, en *Antropología*); paralelismo general entre los dos componentes de la Gráfica, bien que en su segunda mitad la *Antropología* obtuviera grados de impacto muy superiores a los de la *Psicología experimental* en varios cursos académicos; y brusca caída de dicho impacto en ambas asignaturas en el curso 1912-1913.

GRÁFICA 2
Doctorado de Medicina



Por lo que respecta a la desigualdad en la matrícula de estas materias del Doctorado de Medicina con sus homólogas del Doctorado de C. Naturales, cabe señalar que curiosamente este contraste ocurría a pesar de que en el primer caso dichas asignaturas tenían el carácter de «optativas», mientras que en el segundo eran «obligatorias». Una posible explicación de dicho contraste podría estar en la diferencia de preparación y de predisposición a los temas psicológicos de los alumnos de cada una de estas Facultades: así los licenciados en C. Naturales llegaban al Doctorado completamente ayunos de información científica antropológica y psicológica, mientras que los de Medicina, por la naturaleza misma de sus estudios, habían tenido ya múltiples ocasiones de familiarizarse con problemas de esa índole a lo largo de sus años de Licenciatura a través de asignaturas, p. e., las de *Medicina legal* o *Patología clínica*. Cabe añadir asimismo que, por lo que respecta a la *Psicología experimental*, algo debió de colaborar en aquel sobre-impacto en el alumnado de Medicina el hecho de que hubiera efectivamente una real continuidad entre el carácter neuro-psicológico de las explicaciones de los problemas psicológicos por parte de los «naturalistas» –y, a la vez, «médicos»– que la impartieron (los Drs. Simarro y Rodrigo Lavín) y las explicaciones científico-positivistas que sobre la fisiología y las diversas patologías el organismo humano recibían en los cursos de la Licenciatura. De modo similar, por lo que respecta a la Antropología, hay que subrayar que la cultivada y explicada por D. M. Antón Ferrándiz era en principio, y según sus propias convicciones, la Antropología física, sin duda más cercana a los estudios de Medicina que las antropologías de orientación filosófica o cultural.

Por lo que respecta al segundo aspecto, el paralelismo en la evolución del impacto de ambas disciplinas en el alumnado de Medicina puede encontrar alguna justificación en el también paralelismo de la orientación positivista impreso por el Profesorado a ambas asignaturas. No obstante, si nos fijamos bien en la gráfica notaremos cómo en los últimos cursos analizados el número de alumnos de *Antropología* es en general superior al de *Psicología*: las razones que explican este fenómeno las podemos encontrar en parte en los argumentos que desarrollamos en el párrafo siguiente.

Por lo que respecta a nuestra tercera consideración, la espectacular caída que experimenta la gráfica en el curso académico 1912-1913 en ambas asignaturas y que no se recupera posteriormente –salvo parcialmente en la de *Antropología*– tiene para nosotros varias explicaciones. Por la consulta del bloque de las Actas de examen de alumnos implicadas, sabemos que este desplome es específico de dichas asignaturas y que no se corresponde en general con la evolución del alumnado en el resto de los cursos de Doctorado de aquella Facultad; de hecho, ninguna de las materias de éste –por ejemplo, la citada Medicina Legal– sufren dicha caída. Por lo que se refiere a la relativa a la *Psicología experimental*, puede encontrarse una explicación, cuando menos parcial, de aquel desplome si se recurre a los avatares de la vida profesional del Dr. Simarro, docente de la disciplina, a lo largo de esa época. La historiografía subraya que,

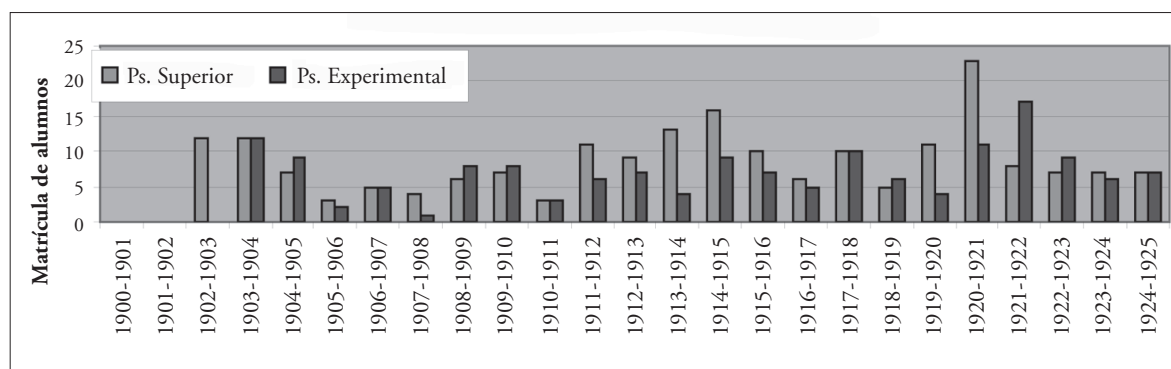
a partir de 1910, los intereses intelectuales y profesionales del Dr. Simarro comenzaron a modificar sustancialmente su rumbo. En efecto, desde su defensa del médico Ferrer y Guardia (fundador de la Escuela Nueva), fusilado en 1909 por los sucesos trágicos de Barcelona de este año (cf. Simarro, 1910), crece el protagonismo de Simarro en la política y en otros asuntos sociales, tales como la organización de reuniones públicas en defensa de la libertad de conciencia, la fundación de la Liga española para los derechos del hombre y del ciudadano, el nombramiento de Gran Maestro de la Masonería española, la fundación de la Sociedad de naciones, etc.; todo ello hizo que, centrado prioritariamente en este tipo de asuntos, se produjera en él no sólo un alejamiento de sus relaciones con destacados miembros de la Institución Libre de Enseñanza (ver H. Giner de los Ríos, 1921; y para una visión general de aquella desviación de los intereses políticos y sociales de Simarro, cf. Viqueira, 1930, y, de modo especial, Ferrer Benimelli, 1987), sino también un llamativo relajamiento en sus obligaciones académicas. Existe además otro argumento importante digno de tenerse en cuenta en el examen del desarrollo de los estudios de Doctorado de Medicina, que puede ofrecernos una explicación simultánea y altamente verosímil de la caída en la demanda estudiantil tanto de la *Psicología experimental* como de la *Antropología*. Por sendos Reales Decretos (uno de 20-I-1911 y otro de 5-I-1912) el Ministerio de Instrucción Pública crea, con destino al Doctorado de Medicina dos nuevas Cátedras, a través de las cuales se incorporan dos nuevas materias optativas a las ya existentes, a saber la de *Hidrología Médica* (curso 1911-1912) y la de *Parasitología* (curso 1912-1913). Ello, diversificando la oferta docente, presumiblemente restaría alumnos a las ya existentes. De hecho, simultáneamente a aquella caída de la matrícula en Psicología y Antropología, las nuevas asignaturas experimentaron rápidamente una alta demanda de alumnos, en una media de entre 60-80 por curso. Es probable, pues, que la aparición de materias más especializadas de Medicina compitiese con éxito con materias más generales. Con posterioridad al curso académico 1917-1918, la *Antropología* recobró parcialmente su aliento, si bien en los primeros cursos de docencia de D. F. de las Barras de Aragón (Catedrático de la disciplina, sucesor de Antón Ferrándiz, en 1920), el impacto de matrícula de alumnos experimentó una nueva caída. En general, si se exceptúa el repunte de 1916-1918, la matrícula de *Psicología experimental* no llegó a recuperarse nunca.

Para terminar, señalaremos que se repite en el de Medicina el mismo fenómeno que en Doctorado de Ciencias naturales: un claro predominio de la matrícula oficial sobre la no oficial (1.143 vs. 668, *Psicología experimental*; y 1.468 vs. 880, en *Antropología*), por lo que también aquí estaba abierto en principio un cauce adecuado para una amplia relación directa Profesor-alumno.

La gráfica 3 representa el comportamiento del alumnado en las asignaturas *Psicología superior* y *Psicología experimental* de la Sección de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras. El paralelismo general de su trazado es congruente con el hecho de

que ambas eran disciplinas obligatorias del *currículum* de su Licenciatura (cursos 3º y 4º, respectivamente). Las ligeras ventajas circunstanciales en algunos puntos de la gráfica a favor de la *Psicología superior* se explican por la ubicación de ambas materias en una Facultad filosófica. En uno y otro caso, hay que subrayar como característica especialmente llamativa el hecho de los valores en el número de alumnos son excesivamente bajos, de modo que sólo en escasas ocasiones se llegó a superar la decena de estudiantes por curso académico. El total de 202 y 161, respectivamente, para el lapso temporal de un cuarto de siglo, y la media de 8 y 6,5 alumnos por curso, respectivamente y para el mismo período, tratándose como así ocurre realmente de un *currículum* de Licenciatura, son fiel reflejo del escasísimo impacto que dichas asignaturas tuvieron sobre el alumnado de la Sección. Los moderados y escasos picos que sobresalen en la gráfica representan accidentes en su evolución más que inicios de una modificación de su tendencia general. Por otra parte, en contraste con lo que sucedía en los Doctorados de Ciencias y de Medicina, en las dos asignaturas de esta Licenciatura el alumnado libre supera claramente al oficial: 75 vs 127, en *Psicología superior*, y 64 vs 97, en *Psicología experimental*; ello evidentemente implicaba un mayor descompromiso intelectual del alumnado con la vida académica real de la Sección. Llama la atención el hecho de que, de acuerdo con los datos de la Tabla General, la *Psicología experimental* sufriera en varios cursos académicos un vacío absoluto de matrícula oficial, no siendo éste el caso de la *Psicología superior*.

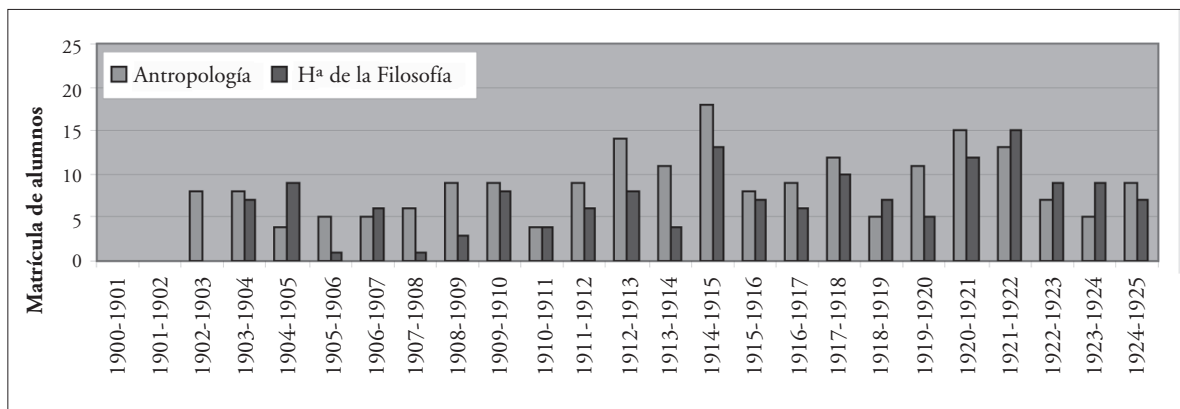
GRÁFICA 3
Licenciatura de Filosofía (1)



La gráfica 4 presenta el comportamiento del alumnado en aquellas asignaturas de la Licenciatura de la Sección de Filosofía de la facultad de Filosofía y Letras de las que disponemos de datos diferenciales y definitivos para su tratamiento: la *Antropología* (curso 3º) y la *Historia de la Filosofía* (curso 4º). Queda fuera de la misma el trazado de los valores correspondientes a la *Lógica fundamental*, porque, siendo ésta una materia que también formaba parte del Curso preparatorio de la Facultad de Derecho,

los valores ofrecidos por las fuentes primarias no diferencian la procedencia de los alumnos, siendo que en términos absolutos los procedentes de dicho Preparatorio de la Facultad de Derecho representaban una proporción aproximada del 90% respecto de los de oriundos de la Facultad de Filosofía. Por lo que se refiere a los trazados de la gráfica 4, se observa que se repite aquí la misma característica principal de la precedente –a saber, una clara proximidad a los valores inferiores–, lo cual deja ver igualmente la escasez de los mismos. Hay nuevamente un claro paralelismo en todos sus aspectos entre las dos disciplinas que ahora comentamos y las de la Gráfica anterior; son semejantes en número de alumnos, distribución entre oficiales y libres, evolución en el tiempo y medias y desviaciones típicas. Cronológicamente, se trata de materias de un curso correlativo al de las de la gráfica que precede, y ello explica el descenso en el número global de alumnos en el caso de las segundas. También en ambos casos, como cabía esperar, el alumnado libre fue sensiblemente superior al oficial, con la consiguiente descompromiso de los estudiantes para con la vida de interacción académica. Finalmente, si bien la *Antropología* mantuvo siempre cubierta su matrícula oficial con algún alumno, la Tabla General de datos muestra que no fue ese el caso de la *Historia de la Filosofía*, que en algunos cursos mantuvo dicha matrícula en blanco.

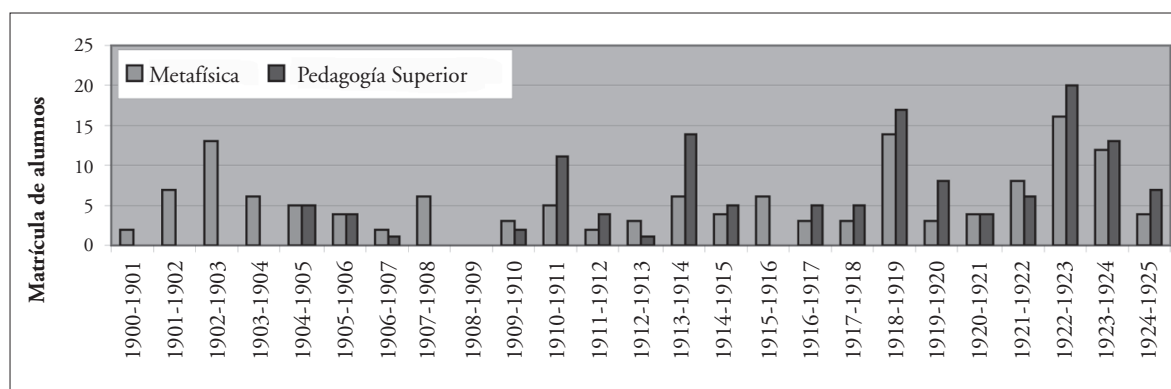
GRÁFICA 4
Licenciatura de Filosofía (2)



Finalmente, la gráfica 5 ofrece a la vista el impacto del alumnado en los Cursos de Doctorado de la Sección de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras: concretamente, en las asignaturas *Metafísica* y *Pedagogía superior*, ambas obligatorias en dicho Doctorado. Como no podía ser de otra manera, en ella aparecen una vez más trazados próximos a los valores mínimos, con valores sólo esporádicos superiores a la media docena de alumnos; ubicados en la misma de manera irregular, el fenómeno implicaba una cierta inestabilidad en el desarrollo de ambas asignaturas. El pico corres-

pondiente al curso 1918-1919 podría deberse a la ya referida relajación de exigencias para la obtención de los grados, originada en el citado Real Decreto del Ministro Burell. Sobresale el hecho de que el número de alumnos de ambas asignaturas no se distancie excesivamente del de los matriculados en las analizadas del curso 4º de la Licenciatura. Parece como si, en la Sección de Filosofía, el Licenciado apuntase por principio a convertirse en un futuro Doctor. En ambas asignaturas, la tendencia de las dos gráficas anteriores se invierte y, como sucedía en el Doctorado de Ciencias y Medicina, el número de alumnos oficiales (92 vs 47 y 98 vs 40) es muy superior al de los libres. Y no es un dato de menor importancia el escaso impacto de la de Pedagogía superior en los alumnos del Doctorado, que de acuerdo con la Tabla General registra años de matrícula oficial nula.

GRÁFICA 5
Doctorado de Filosofía



El tratamiento diferenciado del impacto del alumnado en las asignaturas de Psicología en las tres Facultades en que se impartían nos indujo, en nuestro trabajo anterior, a resaltar los contrastes de dicho impacto en cada una de ellas así como a plantear, de manera especial, la grave cuestión del acierto o desacierto que supuso la ubicación institucional de la Cátedra estrella de la psicología científica –la de *Psicología experimental*– en la Facultad de Ciencias. Por supuesto, no hace falta insistir más en que, menos presionados por el positivismo cientificista que lo estuvieron los reformadores que dieron vida al Plan de estudios de 1900, hoy seguimos considerando que dicha ubicación constituyó un gran error histórico, que en nada ayudó a la implantación y al progreso de la psicología científica en España (cf. para un tratamiento en profundidad de este asunto, cf. Quintana Fernández, 2004, Parte II, Cap. IV. Carpintero, 2004, pp. 105-106). En lugar de ello, propondremos al lector en lo que sigue una nueva reflexión sobre aquellos mismos fenómenos, si bien ahora, dada la ampliación del objeto investigado, se hará desde una perspectiva histórica más amplia. Una vez conectado aquel bajo impacto de las materias de Psicología con el no menos bajo del conjunto

de las asignaturas de la Sección de Filosofía de la Facultad de Filosofía, progresaremos hacia un análisis histórico, con su correspondiente diagnóstico, sobre la implicación y significado que aquellos exigüos porcentajes representaban para la vitalidad académica del conjunto de la Sección en el transcurso del cuarto de siglo al nos venimos refiriendo, vitalidad que, por ser dicha Sección única en el ámbito nacional –por lo menos lo fue hasta 1910–, adquiriría este mismo carácter general en la Universidad española en su conjunto. Realizaremos esta reflexión en estrecha conexión con la información que sobre el Profesorado responsable de las asignaturas de la Sección de Filosofía, nos ofrecen los referidos *Anuarios de la Universidad Central* (1900-1914) y las *Actas de Examen de alumnos* de sus Facultades (1915-1925).

La Psicología experimental fue impartida, en la Sección de Filosofía de la Facultad de Filosofía, sucesivamente por D. L. *Simarro Lacabra* (1902-1903 a 1920-1921), D. C. *Rodrigo Lavín* (1921-1922 a 1923-1924) y D. M.H. *Ayuso e Iglesias* (1924-1925 y ss.). La Psicología superior estuvo a cargo, primero, de D. A. *Hernández Fajarnés* (1902-1903 a 1907-1908), luego de D. A. *Bonilla y San Martín* (1909-1910 a 1921-1922) y, finalmente, de D. L. *Gil Fagoaga* (1922-1923 y ss.). En el desempeño de Cátedra de Antropología se sucedieron como principales responsables D. M. *Antón Ferrándiz* (1900-1901 a 1918-1919) y D. F. *de las Barras de Aragón* (1920-1921 y ss.). En la de Lógica fundamental, la labor de A. *Hernández Fajarnés* (1901-1902 a 196-1907) fue seguida de un período de interinidad profesoral, que finalizó con el acceso a la misma de D. J. *Besteiro Fernández* (1912-1913 y ss.). La Historia de la Filosofía regularizó su situación con la entrada en escena de D. A. *Bonilla y San Martín* (1905-1906 a 1918-1919). En la responsabilidad de la Cátedra de Metafísica destacan dos grandes figuras: D. N. *Salmerón y Alonso* (1869-1870 a 1906-1907) y D. J. *Ortega y Gasset* (1912-1913 y ss.). Finalmente, la actividad de la asignatura Pedagogía superior recayó toda ella, durante aquel extenso período, en la figura de D. M.B. *de Cossío* (1904-1905 y ss.).

Pues bien, así fijados los datos básicos –índices de impacto de las asignaturas de la Sección de Filosofía y Profesorado responsable de las mismas–, hora es ya de preguntarse por el significado histórico del cruce entre los mismos. Adviértase de entrada que, dado que desde 1900 la Sección de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central era el único centro institucionalmente autorizado para impartir los Cursos de Doctorado y el Grado de Doctor en Filosofía en todo el territorio nacional,²

2. En 1910 la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona extendió su acción a la Sección de Filosofía (R.D. de 20-XII-1910), si bien a pesar de sus declarados intentos no consiguió autorización para impartir el Doctorado correspondiente, de manera que sus Licenciados debían acudir a la Universidad Central de Madrid para conseguir dicho Grado, como fue el caso, por ejemplo, del Dr. D. E. Mira y López.

aquel doble parámetro adquiere automáticamente una dimensión de ámbito nacional, tanto como problema académico como problema cultural y social.

Tomada en su conjunto, uno de los hechos más sobresalientes de aquella situación es la extrema escasez en el número de matrículas formalizadas en el conjunto de la *Sección de Filosofía*: la media de aproximadamente entre 7 y 8 alumnos por curso en la Licenciatura y de aproximadamente 6 en el Doctorado refleja, sin duda, por sí misma una extraordinaria penuria de la materia prima discente. A partir de este dato global, dado que dicho fenómeno correspondía a la Facultad de Filosofía que tenía el carácter de referente nacional, puede afirmarse que no fue España en aquel amplio período precisamente una nación de filósofos. No hay que extrañarse de ello. Una simple inspección del contenido de las citadas *Memorias* permite advertir que lo que realmente demandaba la sociedad española de entonces eran fundamentalmente Médicos y Juristas, como había ocurrido asimismo a lo largo del siglo precedente. De hecho, por lo que respecta a la Medicina, tomados al azar algunos cursos académicos (p. e., 1904-1905, 1910-1911 o 1919-1920) o tomados conjuntamente los valores de matrícula oficial y libre de toda la especialidad (en la convocatoria de Junio), la matrículas de cada curso fueron siempre muy superiores a los valores de conjunto de la Facultad de Filosofía y Letras –tomada en sus tres Secciones–, concretamente en una proporción de aproximadamente cuatro a uno; por otra parte, y por lo que respecta a Derecho, los valores referidos a la asignatura *Lógica fundamental* consignados en la Tabla General, de los que un 90% aproximadamente de la misma corresponden al curso Preparatorio de esta especialidad (unos 360 alumnos de media), demuestran igualmente la anterior apreciación de una España de juristas, siquiera de manera indirecta. Un nuevo argumento refuerza el juicio de que la Filosofía ocupaba un lugar muy secundario en las preocupaciones de la juventud española: incluso si, más allá de los anteriores datos comparativos externos, centramos la cuestión del impacto en el alumnado en el seno mismo de la Facultad de Filosofía y Letras, el específico de la Sección de Filosofía fue generalmente inferior al de las otras dos Secciones, a saber, la de Letras y la de Historia. En fin, otro dato general relativo al alumnado, que encierra por sí mismo una amplia y profunda significación histórica, es que, aún tomando el conjunto de sus diversas asignaturas, la Sección de Filosofía sigue la regla, observada en las asignaturas de Psicología, de que en sus cursos de la Licenciatura el alumnado no oficial superaba en alta proporción al oficial: ello indica, por un lado, que, junto al escaso compromiso del alumnado en general con la Filosofía, incluso en relación con los pocos que se matriculaban en ella había una no menos escasa predisposición a la intercomunicación personal profesor-alumno, y paralelamente, por otro, que el Profesorado de la misma se viera abocado a cumplir una función más examinadora que docente.

Por otra parte, cuando se establece el cruce entre dichos datos sobre el alumnado con los relativos al Profesorado de la Sección, saltan a la vista de inmediato nuevas

cuestiones de no menor calado histórico, particularmente las relativas al papel docente que hubieron que jugar aquellas grandes figuras a quienes hemos tenido siempre como verdaderos líderes y promotores de nuestra cultura intelectual académica. Los datos históricos consignados en la Tabla General para la Sección de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras son contundentes: con *Antón Ferrándiz* al frente, la Antropología de esta Sección no llegó a tener una media de 3,5 alumnos oficiales por curso, si bien él mismo explicaba a una media de aproximadamente 5,5 en la Sección de Naturales de la Facultad de Ciencias, y de casi 53 en la de Medicina. Más baja fue aún la media de la de Psicología superior, con *Bonilla y San Martín* como Profesor responsable: a saber, 3,26 alumnos oficiales; y, con el Dr. *Simarro* como Catedrático, la Psicología experimental no alcanzó siquiera la media de 3 alumnos oficiales matriculados por curso, si bien en su docencia de la misma asignatura en la Facultad de Ciencias la cifra era de 5,4, y en la de Medicina la de 49,65. Finalmente, la Historia de la Filosofía, de nuevo con *Bonilla* como titular de la Cátedra, ni siquiera pudo alcanzar la media de 2,5 alumnos por curso académico. Hubo lugar incluso a algunas situaciones de extrema penuria en estas dos últimas asignaturas, dado que sus Catedráticos, tanto Simarro como Bonilla, vieron pasar cursos académicos enteros vacíos de matrícula oficial, o con solo 1 o 2 alumnos en el aula. Añádase que, a la luz de los datos reflejados en la Tabla General, podrían realizarse similares reflexiones en torno a las asignaturas del Doctorado de la Sección de Filosofía, a saber, las de Metafísica y Pedagogía superior. Es cierto que, sorprendentemente y en contraste con las de Licenciatura, en este ámbito académico el alumnado oficial superará al no oficial; mas, aún siendo ello así, esta particularidad no puede enmascarar la situación verdaderamente crítica de dichos estudios. Así, por ejemplo, excepto en un curso académico, los alumnos oficiales de Metafísica, con *Salmerón* como Catedrático de la misma, no pasaron de 3; y, por lo que respecta a su sucesor en la Cátedra, de los 14 años de su Profesorado de Metafísica analizados en este trabajo, en nueve de ellos *Ortega y Gasset* sólo tuvo entre 1 y 3 matriculados oficialmente; así es que, tomados en su conjunto, la media de los alumnos de Metafísica a lo largo de aquel cuarto de siglo no llegó a 3,5 por curso. Finalmente, los datos relativos a la asignatura Pedagogía superior, la última en hacer acto de presencia en aquel Doctorado (1904), impartida por el Catedrático Dr. *Cossío*, no son menos decepcionantes: cierto que la media de los oficiales elevó su número a casi 5 alumnos por curso, pero resulta muy llamativo el ver que, de los veinte años analizados, en ocho de ellos las lecciones de este gran pedagogo o no tuvieron receptor oficial alguno o, cuando los hubo, no pasaron de 2 oyentes oficiales.

A partir de esta selección de datos se concluye, pues, que, tomando la Sección de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central como referente principal del estado de la Filosofía a nivel nacional en nuestro país, causa verdadero vértigo tomar conciencia tanto del escasísimo atractivo que aquella Especialidad aca-

démica debía tener para el alumnado, como de la no menos escasísima utilidad social de la Institución universitaria misma –naturalmente, cuando ésta se mide en términos de productividad de graduados–, así como del manifiesto desaprovechamiento del altísimo talento intelectual y docente de su Profesorado, de cuyo extraordinario valor tenemos, en general, fiel constancia por otros medios. Ante lo cual, la apertura de una cascada de «por qué» sobre el particular –que suponemos asomarán a la mente de todo lector crítico– resulta no sólo legítima sin también obligada.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Valdría la pena, sin duda, acompañar al lector en la formulación explícita de dichos interrogantes. Mas, la limitación del espacio disponible no nos permite hacer otra cosa que iniciar una reflexión crítica sobre los anteriores desarrollos históricos que permita abrirlos a otros trabajos posteriores con el objetivo de dar una coherente y cumplida respuesta a los mismos. El punto de partida sería considerar, ya de entrada, que la decepcionante situación descrita en relación con el alumnado de aquella Sección de Filosofía representa no otra cosa que un conjunto de meros síntomas de una situación académica y social mucho más profunda, cual era el acusado «desarreglo» académico-institucional de la Facultad en que los alumnos estaban llamados a formarse. Ciertamente, al igual que se venía criticando desde antaño de la Universidad misma, aquella Facultad era una mera «fábrica de títulos»; mas, este carácter no autoriza a mantener que ella fuera asimismo un verdadero centro de docencia. A partir de aquí, surge la tentación de repartir las responsabilidades de aquella situación extremadamente crítica y de profunda decadencia entre los diversos agentes profesionales que participaban directa e inmediatamente en la gestión académica e institucional de la misma. Alguien podría atribuir la responsabilidad, por un lado, a un profesorado caracterizado por una más que discutible profesionalidad docente y, por otro, a la sucesión interminable de autoridades administrativas que de hecho aparecía y desaparecía en lapsos de tiempo extremadamente cortos. En cuanto a lo primero, no se han de olvidar las duras críticas de Giner de los Ríos, Unamuno, Silió, etc., al profesorado universitario de su tiempo; recientemente, uno de nosotros ha puesto énfasis, de manera puntual, sobre cierto grado de descompromiso académico de alguno de los Catedráticos arriba citados con la Institución universitaria (cf. Quintana Fernández, 2004, Parte II, Cap. IV, respecto de Simarro; Parte III, Cap. IX, respecto de Ayuso e Iglesias, al que faltó simultáneamente aptitud y preparación en la disciplina que allí hemos historiado). En cuanto a lo segundo, en dicho trabajo pusimos de relieve igualmente la irritante inestabilidad en la Titularidad del recién creado Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, donde entre los años 1900 y 1921 tuvieron lugar más de una cuarentena de cambios

en la Titularidad del mismo (Quintana Fernández, *ibíd.* Cf. asimismo Gómez Ocaña, 1919.).³ Sin embargo, retornando al primer aspecto –el de la aptitud y preparación del profesorado–, hemos de precisar por nuestra parte que, dada la sobrada inquietud, capacidad intelectual, preparación y sincera dedicación a su profesión, contrastadas en general en aquel grupo de profesores de la Sección de Filosofía, creemos que ellos mismos fueron más bien víctimas que verdaderas causas de la trágica situación de decadencia académica que vivió la Facultad de Filosofía durante aquel cuarto de siglo; de hecho, la voz autorizada de J. Marías recordó recientemente que, en función de aquel cuadro de Profesores (él cita explícitamente a Ortega y Gasset, García Morente, Gaos, de quienes había sido alumno, a los que se ha de añadir los nombres de Cossío, Bonilla, Besteiro, etc.), la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central era la mejor de Europa. En todo caso, bueno será recordar que, en aquel ambiente de desconcierto institucional y académico, la situación académica de aquel período era percibida, incluso por las autoridades ministeriales, de una manera ciertamente contradictoria; un buen símbolo de dicha percepción podría ser la doble calificación que el Ministro de Instrucción Pública Rodríguez San Pedro hiciera en su día sobre la labor académica del Prof. Cossío al frente de la Cátedra de Pedagogía superior, a la que en 1909 se refirió en el mismo documento como de «excelente» y simultáneamente como de «escasísima trascendencia» (R.D. de 3-VI-1909). Pues bien, si en general descartamos aquel Profesorado concreto como raíz última del problema de la decadencia de la vida académica de aquella Facultad, todo ello nos obliga, como historiadores, a profundizar en la búsqueda de otras causas de la misma, que forzosamente habrán de ser más complejas y de un mayor calado institucional.

En realidad, los problemas que hemos descritos de la Facultad de Filosofía, Sección de Filosofía, de la Universidad central, no era más que una gota en el ancho mar de los arraigados males de la Universidad española en su totalidad. Y, para comprender aquéllos, es necesario profundizar previamente en el análisis de éstos, problemas que por lo demás creemos fueron heredados de la Universidad española de la segunda mitad del siglo XIX –que sufrió un implacable proceso centralizador a partir de las reformas del Ministro de Fomento Pidal– y que pervivieron en el siglo XX, en un proceso de constante agravamiento: a saber, tanto su esclerosis normativa como la de los de curricula académicos y la de la administración de la misma; la Universidad se había

3. En la política general del país, los grupos políticos, las facciones parlamentarias, ejercían un mandato sin límites en los débiles Gobiernos que desfilan por el Poder. Si se les antojaba derribarlos, era suficiente una votación adversa; un manejo cualquiera para que los gobiernos declinaran inmediatamente en manos de Su Majestad el Rey. En cierta ocasión, el Monarca dijo que durante su reinado había salido a un Ministro por cada quince días y preguntó a los que le escuchaban: ¿Creéis que se puede gobernar así?...» (Cortés Cavanillas, 1929, p. 40).

convertido, desde el inicio del proceso de centralización de 1845, en una verdadera «oficina de títulos», dominada por la fuerza de la burocracia en manos de y al albur de los sucesivos Gobiernos, y alejada tanto de la sociedad en que se ubicaba como del tipo de institución que, por su naturaleza, debiera discurrir con iniciativa y «vida propia». Los grandes críticos de aquella Universidad de principios del siglo XX, desde dentro y desde fuera de ella –p. e., M. Menéndez y Pelayo (1880), M. de Unamuno (1899), F. Giner de los Ríos (1902), A. Posada (1904), Santamaría de Paredes (1905), C. Silió (1914), S. Ramón y Cajal (1919), García Morente (1919), y con ellos un larguísimo etc.)– así lo dejaban explícito en sus escritos, y, con el tiempo, lo mismo terminarían haciéndolo los propios Claustros de las Universidades. «El mal más grave que padece nuestra Universidad –afirmaba Giner, en 1902, resumiendo su crítica– es la atonía, a la que tan grandemente contribuye... la compresión reglamentaria, cuyo casuismo tiende a hacer de la Universidad una oficina atomísticamente desparramada en negociados, mecánica, desespiritualizada, sin alma» (Giner de los Ríos, 1902, pp. 85-86); la Universidad actual –repetiría más tarde Silió– no es otra cosa que «un tronco muerto, ya ha tiempo sin raíces y sin fronda», al que para tranquilizar la conciencia más vale no asomarse, pues si penetrásemos en ella, –repetámoslo aquí de nuevo– «encontraríamos cátedras sin alumnos; no sólo sin alumnos en el aula, sino *sin alumnos matriculados*» (1914, pp. 100-101), expresión esta última que nos permite conectar directamente este final del trabajo con la primera página del mismo. No es necesario acumular nuevos testimonios sobre la real decrepitud del «Alma Mater» de la cultura española en aquel período. Todo ello, pues, apunta a que la Universidad, en que se encuadraba aquella Sección de Filosofía, discurría aletargada sobre un «modelo» anacrónico y caduco de Academia Superior, sujeta a los vaivenes del poder político, cuya salvación sólo podía venir de la sustitución de sus más profundos cimientos, en su misma raíz, por otros de nueva sabia. Entendemos que, para erradicar aquellos males, el nuevo «modelo de Universidad», que los tiempos exigían, debía pasar por conceder a las Universidades del Reino «personalidad jurídica» propia y, con vistas a implementar su capacidad de iniciativa en su quehacer en la docencia de sus alumnos y en su preparación para la investigación científica, por legislar para las mismas una verdadera «ley de autonomía universitaria». Eso es lo que una y otra vez habían intentado algunos Ministros de Instrucción Pública –Romanones, Santamaría de Paredes, Burell, Silió–, aspiración y labor en la que todos ellos fueron fracasando. La de C. Silió, de 1919, la única que llegó a reflejarse en un Decreto gubernativo, fracasó con la llegada de la Dictadura de Primo de Rivera (1923). En tal caso, la solución del problema académico se escapaba ya de la capacidad de decisión de la Universidad misma e incluso de la de los Gobiernos de la nación, para pasar de lleno al ámbito de las Cortes legislativas.

La Historia posterior muestra que la reforma pendiente de la Universidad por las Cortes –en la dirección de la «autonomía universitaria»– no llegó a fraguar de modo

inmediato: las reformas del Ministro D. E. Callejo de la Cuesta, de 1928, fueron suprimidas por las propiciadas por el Ministro D. E. Tormo Monzó, de 1930, así como las de éste corrieron la misma suerte con la proclamación de la II República, la cual por su parte no llegó a ver aprobado su Proyecto de Ley de Bases de la Reforma Universitaria, presentado a las Cortes por el Ministro F. de los Ríos en 1933. Así, pues, la solución de los «males» que aquejaban a la Universidad, que aquí hemos apuntado a partir del análisis del impacto de los estudios de Filosofía en el alumnado universitario, debía esperar, en un incierto futuro, que desafortunadamente para nuestra Academia Superior debió ser excesivamente extenso.

BIBLIOGRAFÍA

- Carpintero, E. (1904). *Historia de la Psicología en España*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Cortés Cavanillas, J. (1929). *La Dictadura y el Dictador*. Madrid: Talleres Tipográficos Velasco.
- EOCPsSup, 1923. Expediente de Oposición a la Cátedra de Psicología Superior de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central. Alcalá de Henares: Archivo general de la Administración. Educación, Caja 7417.
- Ferrer Benimelli, J. A (1987). El Dr. Simarro y la Masonería. En *Investigaciones psicológicas. Los orígenes de la psicología científica en España. El Dr. Simarro* (pp. 211-323). Madrid: Facultad de Psicología de la Universidad Complutense.
- García Morente, M. (1919). La autonomía de la Universidad. Madrid: *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 711, 169-172.
- Giner de los Rios, F. (1902). *Escritos sobre la Universidad española*. Madrid: Espasa-Calpe. Col. Austral, 1990.
- Giner de los Rios, H. (1921). Simarro. En *Investigaciones psicológicas. Los orígenes de la psicología científica en España. El Dr. Simarro* (pp. 341-344). Madrid: Facultad de Psicología de la Universidad Complutense.
- Gomez Ocaña, J. (1919). La autonomía universitaria. *El Sol*, 30 de Mayo. [Reproducido en BILE, 712, 31 de Julio de 1919].
- Menéndez Pelayo, M. (1880). *Historia de los heterodoxos españoles*. I-II. Madrid: BAC, 1978, 3ª ed. T. II.
- Posada, A. (1904). *Política y Enseñanza*. Madrid: Daniel Jorro, Edit.
- Quintana Fernández, J. (2004). *La institucionalización de la Psicología en la Universidad española. Avatares de sus Cátedras*. En *Revista de Historia de la Psicología*, Vol. 25, Nº 2-3. Monográfico. Valencia: Universidad de Valencia.

- Ramon y Cajal, S. (1919). El Decreto de autonomía universitaria. Madrid: *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 711, 165-167, y 714, 280-289.
- Santamaría de Paredes, V. (1905). *Sentido General en que debe llevarse a cabo la reforma de la Enseñanza en España*. Extracto de los Discursos pronunciados en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Madrid: Impr. del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.
- Silio y Cortes, C. (1914). La enseñanza profesional y universitaria. En *La educación nacional* (pp. 85-106). Madrid: Librería de Francisco Beltrán. Cap. IV.
- Simarro y Lacabra, L. (1910). *El proceso Ferrer y la opinión europea*. Madrid: Impr. Arias.
- Unamuno, M. de (1899). *De la enseñanza superior en España*. Madrid: Revista Nueva. Pedagogía universitaria.
- Universidad Central. *Libros de Actas de Examen de alumnos. Curso 1914-1915 a 1924-1925. Facultad de Filosofía*. En Archivo Histórico de la Universidad Complutense. Libros GH2 y ss.
- Universidad Central (1900-1925), *Anuarios*. En *Memoria del curso ... y Anuario del año ... de la Universidad Central y de su distrito universitario*. Madrid: Imprenta colonial. [Memorias de los cursos académicos de 1900-1901 a 1924-1925].
- Viqueira, J. V. (1930). El Dr. Simarro y la Psicología experimental. Madrid: *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 843, 31 de Julio de 1930, 214-220.